

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 31262

ORDENANZA 31262

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 31262

ARTÍCULO 1°. El Departamento Ejecutivo dispondrá la conmemoración anual de la "Semana de la Orientalidad" que tendrá lugar durante la semana que incluya el día 25 de agosto, aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay.

ARTÍCULO 2°. Con tal motivo se designará una "Comisión Permanente de Homenaje", integrada por representantes de los diferentes organismos oficiales del municipio, institucionales, culturales y toda otra entidad vinculada al quehacer rioplatense, que tendrá a su cargo las tareas de planificación, organización y concreción del mencionado evento.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 31262. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).